



La seguridad
es de todos

Mindefensa



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



ARMADA
DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN ACTO DE APERTURA No. 085- HONAC/2019
19 DE MARZO DE 2019

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO MEDIANTE MODALIDAD DE CONTRATACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 226-MDN-DGSM-DISAN-HONAC-2019

El Señor Capitán de Navío **IBO PLAZAS MORENO**, identificado con cedula de ciudadanía 11.187.711 expedida en BOGOTÁ D.C, quien actúa como DIRECTOR DEL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA, según consta en la Resolución No. 0203 del 02 de Marzo de 2018 expedida por la Dirección General de Sanidad Militar, debidamente facultado para celebrar contratos, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de Delegación No. 4519 del 27/05/2016, modificada parcialmente por la Resolución No. 1417 del 08/03/2018, Resolución No. 6302 del 31 de Julio de 2014 y artículo 12 de la Ley 80 de 1993, y quien en consecuencia representa a la **“DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA**, ha determinado dar inicio al presente proceso de contratación, el cual se registrará bajo los siguientes parámetros

CONSIDERANDO

1. Que La Dirección General de Sanidad Militar – Hospital Naval de Cartagena, está interesado en celebrar contrato para **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA Y SUS UNIDADES DE ATENCIÓN PRIMARIA Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR ADSCRITOS A LA REGIONAL NORTE”**, por valor de **CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$182.071.600,00)** Incluido IVA y demás erogaciones, discriminado de la siguiente manera:

LOTE 1	Hospital Naval de Cartagena	ESM 1500	85.000.000,00
LOTE 2	Establecimiento de Sanidad Militar N°1049 Coveñas	ESM 1049	5.000.000,00
LOTE 3	Establecimiento de Sanidad Militar N°1048 Corozal	ESM 1048	10.000.000,00
LOTE 4	Establecimiento de Sanidad Militar N°1115 Bim 12	ESM 1115	2.000.000,00
LOTE 5	Establecimiento de Sanidad Militar N°1042 San Andrés	ESM 1042	3.000.000,00
LOTE 6	Establecimiento de sanidad militar N° 2029 Yati	ESM 2029	3.000.000,00
LOTE 7	Escuela Naval Almirante Padilla	ESM 1033	2.000.000,00
LOTE 8	Establecimiento de Sanidad Militar Malagana	ESM 1102	2.000.000,00
LOTE 9	AUTOCLAVE STERRAD 100NX		30.071.600,00
LOTE 10	DIGITALIZADOR DEL UFAP BLAS DE LEZO		40.000.000,00
	DIGITALIZADOR HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA		
TOTAL			182.071.600,00

2. Que conforme a lo dispuesto por los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y, artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, el subdirector operativo del Hospital Naval de Cartagena, elaboró estudio previo de fecha 26 de Septiembre de 2018, confirmando la existencia de la partida presupuestal requerida, respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **45319** de fecha **28 de Enero de 2019** Rubro **SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIO DE PRODUCCION (A-02-02-02-008) Recurso 10**, por valor de **CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$182.071.600,00)** incluido IVA.

Tipo Gasto	Cta/ Prog	SubC/ SubP	ObjC/ Proy	Ord/ Spry	SubO	Rec/ G/S	Concepto	Valor
15-01-11-057	A	02	02	02	008	10	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIO DE PRODUCCION	\$ 182.071.600,00

3. Que de conformidad con lo contemplado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y el artículo 2.2.1.2.1.2.20, es procedente surtir proceso de contratación de Selección Abreviada de menor cuantía.

4. Que en consideración de lo expuesto, esta dirección efectuó la publicación del Aviso de Convocatoria en la página **www.colombiacompra.gov.co/secop-II**, el día 26 de septiembre de 2018, por medio del cual se dio a conocer a la ciudadanía y a las veedurías ciudadanas la intención de la Dirección General de Sanidad Militar- Hospital Naval de



Cartagena de adelantar el proceso de contratación por la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, para **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA Y SUS UNIDADES DE ATENCIÓN PRIMARIA Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR ADSCRITOS A LA REGIONAL NORTE"**, el cual puede ser consultado en la página Web Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

5. Que dentro del lapso del proyecto de Pliego de Condiciones, se presentaron observaciones por parte de las empresas **GLOBAL SERVICE MEDICAL S.A.S** y **BIOASESORES S.A.S**, las cuales fueron resueltas por parte del comité estructurador económico del proceso.

6. Que persistiendo la necesidad institucional de adelantar la contratación que permita la **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA Y SUS UNIDADES DE ATENCIÓN PRIMARIA Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR ADSCRITOS A LA REGIONAL NORTE"**, el señor Capitán de Navío **IBO PLAZAS MORENO**, Director del Hospital Naval de Cartagena, estima pertinente dar apertura al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía **N°226-MDN-DGSM-DISAN-HONAC-2019**, acuerdo los términos dispuestos en la normatividad que rige la materia.

7. Que el presente proceso **NO** se limitará a MIPYMES teniendo en cuenta que solo se presentó una (01) manifestación para limitar la convocatoria.

8. Que de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR- HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA, se permite convocar a LAS VEEDURIAS CIUDADANAS, a participar dentro del desarrollo del presente proceso contractual, y así acatar estrictamente el cumplimiento de los principios de transparencia, economía, y responsabilidad de los postulados que rigen la función administrativa, que conlleven al éxito del proceso contractual

En virtud de lo expuesto, el señor Capitán de Navío Director del Hospital Naval de Cartagena,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la APERTURA del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. **226-MD-DGSM-DISAN-HONAC-2019**, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA Y SUS UNIDADES DE ATENCIÓN PRIMARIA Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR ADSCRITOS A LA REGIONAL NORTE"**, por valor de **CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$182.071.600,00) incluido IVA**, distribuido de la siguiente manera:

LOTE 1	Hospital Naval de Cartagena	ESM 1500	85.000.000,00
LOTE 2	Establecimiento de Sanidad Militar N°1049 Coveñas	ESM 1049	5.000.000,00
LOTE 3	Establecimiento de Sanidad Militar N°1048 Corozal	ESM 1048	10.000.000,00
LOTE 4	Establecimiento de Sanidad Militar N°1115 Bim 12	ESM 1115	2.000.000,00
LOTE 5	Establecimiento de Sanidad Militar N°1042 San Andrés	ESM 1042	3.000.000,00
LOTE 6	Establecimiento de sanidad militar N° 2029 Yati	ESM 2029	3.000.000,00
LOTE 7	Escuela Naval Almirante Padilla	ESM 1033	2.000.000,00
LOTE 8	Establecimiento de Sanidad Militar Malagana	ESM 1102	2.000.000,00
LOTE 9	AUTOCLAVE STERRAD 100NX		30.071.600,00
LOTE 10	DIGITALIZADOR DEL UFAP BLAS DE LEZO		40.000.000,00
	DIGITALIZADOR HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA		
TOTAL			182.071.600,00

Respaldado con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° **45319** de fecha **28 de Enero de 2019** **Rubro SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIO DE PRODUCCION (A-02-02-02-008) Recurso 10**

ARTÍCULO SEGUNDO: La apertura del presente proceso se hará a partir del **18 de Marzo de 2019**, con la publicación de la presente resolución, y se registrá por el siguiente cronograma.

ACTIVIDAD	FECHA/HORA	LUGAR
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo.	19 de Marzo de 2019	Plataforma SECOP II
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	19 de Marzo de 2019	Plataforma SECOP II

Plazo para manifestación de Interés	22 de Marzo de 2019 02:00 PM	Plataforma SECOP II
Presentación de Observaciones a los Pliego de Condiciones definitivos	Desde el 19 de Marzo hasta 22 de Marzo de 2019 02:00 PM	Plataforma SECOP II
Publicación de la lista de precalificados	22 de marzo de 2019	Plataforma SECOP II
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	27 de Marzo de 2019 05:00 PM	Plataforma SECOP II
Plazo máximo para expedir adendas	28 de Marzo de 2019 03:00 PM	Plataforma SECOP II
Presentación de Ofertas	29 de Marzo de 2019 03:00 PM	Plataforma SECOP II
Apertura de Ofertas	29 de Marzo de 2019 03:05 PM	Plataforma SECOP II
Informe de presentación de Ofertas	29 de Marzo de 2019 03:10 PM	Plataforma SECOP II
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	03 de Abril de 2019	Plataforma SECOP II
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	08 de Abril de 2019	Plataforma SECOP II
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	09 de Abril de 2019	Plataforma SECOP II
Firma del Contrato	10 de Abril de 2019	Plataforma SECOP II
Entrega de la garantía única de cumplimiento	17 de Abril de 2019	Plataforma SECOP II

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar la Publicación de la presente Resolución y el Pliego de Condiciones Definitivos en la página Web www.colombiacompra.gov.co. SECOP II

La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Cartagena D.T. y C., el **19 MAR. 2019**

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Capitán de Navío IBO PLAZAS MORENO
Director del Hospital Naval de Cartagena
Ordenador del gasto

Vo.Bo. C.C. Angélica Suarez Gil
Subdirectora Administrativa y Financiera HONAC

VoBo TN Adriana Bohórquez Amado
Jefe Grupo Contratos HONAC

Vo. Bo. TN Ana Marulanda González
Asesora Jurídica HONAC

Elaboró CI Shirley Rojas Ojeda
Ejecutivo Grupo de Contratos HONAC

